

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0034-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz
Coordinador de Gestión Documental y Archivo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

ASUNTO: Entrea del Expediente de la **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA 0349 SANCIONADA EL 25 DE ENERO DE 2013, QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO BARRIO SAN BLAS, A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN BLAS.**

De mi consideración:

Por medio del presente, remito el expedienyte de la "*ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA 0349 SANCIONADA EL 25 DE ENERO DE 2013, QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO BARRIO SAN BLAS, A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN BLAS*"; el cual fue aprobado en Concejo Metropolitano en dos debates: correspondiente a las siguientes sesiones: 184 ordinaria, de 09 de noviembre de 2021 y 255 ordinaria de 15 de noviembre de 2022. al respecto, adjunto en el siguiente link: <https://bit.ly/3Hht0PG> donde está el expediente integro de la ordenanza citada.

Detalle del proceso de aprobación:

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0034-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

No.	Tipo de documento	Número de documento
HABILITANTES		
1	Iniciativa:	Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1256-OF.
2	Calificación Secretaría General:	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3296-O.
INFORME COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE		
3	Sillas vacías acreditadas:	Sin información.
4	Informe de Comisión Nro.:	IC-COT-2021-073.
PRIMER DEBATE		
5	Convocatoria de Concejo:	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4918-O.
6	Oficio de observaciones:	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5076-O.
INFORME COMISIÓN PARA SEGUNDO DEBATE		
7	Informe de Comisión Nro.:	1.- IC-COT-2021-094. 2.- IC-COT-2022-015.
SEGUNDO DEBATE		
8	Convocatoria de Concejo:	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0640-O
9	Observaciones adicionales:	1. Regreso a la Comisión de Ordenamiento Territorial, mediante Resolución C-021-2022. 2. Se aprueba en segundo debate en sesión 255 ordinaria de 15 de noviembre de 2022.
ACTO NORMATIVO SANCIONADO		
10	Ordenanza final:	183-2022-AHHC
11	Anexos ordenanza:	Si, se adjuntan en el expediente digital

Detalle de expediente físico:

Me permito informar que el expediente físico está conformado por 1 bibliorato, con 348 fojas útiles, 3 CD Ìs y 1 plano.

Detalle de expediente digital:

Carpeta 1, denominada "Expediente" la cual contiene cuatro (4) sub carpetas debidamente numeradas; y.

Un (1) Archivo en formato PDF de la Ordenanza No. 183-2022-AHHC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Diego Andres Zambrano Alvarez
COORDINADOR DE GESTIÓN DE CONCEJO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0034-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

Copia:

Srta. Lcda. Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leslie Sofia Guerrero Revelo	lg	SGCM	2023-01-19	
Aprobado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2023-01-19	

